

# EL DEPORTE COMO CONDUCTOR DE LA INNOVACIÓN Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

## 1. BASE JURÍDICA

Artículo 165 TFUE  
Proyecto de Conclusiones del Consejo

## 2. GRUPO DEL CONSEJO Y FECHA DEL CONSEJO EN EL QUE SE ESPERA SEA CONSIDERADA LA PROPUESTA

La Presidencia italiana presentará en la primera reunión del Grupo Deportes que se celebrará en Bruselas el 11 julio 2014 un documento para el debate donde se plantea la oportunidad de identificar el sector del deporte como agente conductor de la innovación y el crecimiento económico. Este documento recoge un conjunto de preguntas para animar y estructurar el debate de las delegaciones. Con las respuestas de los Estados miembros la Presidencia redactará un proyecto de Conclusiones del Consejo sobre esta cuestión que sería presentado en el grupo Deportes a principios de septiembre. La intención de Italia es aprobar este documento en el Consejo de Ministros de Deportes que tendrá lugar el 25 noviembre 2014 en Bruselas.

## 3. CONTENIDO

El deporte entendido en sentido amplio como elemento dinamizador de la economía es una idea que ha venido debatiéndose a nivel europeo durante los últimos años y que ha adquirido una mayor importancia en el transcurso de la grave crisis económica que ha afectado a un gran número de Estados europeos. La importancia del sector del deporte se pone de manifiesto cuando se conocen las cifras de su incidencia en la economía europea con un 1,63% del PIB del conjunto de la Unión Europea. Italia quiere que estas Conclusiones continúen el sendero marcado por las Conclusiones de noviembre de 2013 sobre la contribución del deporte recreativo en la economía de la Unión Europea, y en particular en la lucha contra el desempleo juvenil, focalizándola a través de los aspectos del conocimiento de la dimensión económica del deporte.

## 4. ESTADO DEL PROCEDIMIENTO

Tras el debate del cuestionario presentado por la Presidencia el 11 de julio en Bruselas se procederá a la redacción de un proyecto de Conclusiones del Consejo que será distribuido a las delegaciones a finales de agosto para su discusión en la reunión del grupo Deportes de principios de septiembre.

Se espera que sea elevado al COREPER de mediados de noviembre y aprobado en el Consejo de Ministros de Deportes el 25 noviembre 2014.

## 5. VALORACIÓN

España valora positivamente la idea de debatir a nivel de la Unión Europea sobre el valor del deporte como incentivador del crecimiento económico y fomento de la empleabilidad.